



JUNTA DEL
MONTE LIMITACIONES
DE LAS AMÉSCOAS
- C.I.F: P 3109478B

TEL.: 948 539 008
C/ SAN ANTON. 30
31272 ZUDAIRE (NAVARRA)

D./D^a. _____, con DNI
número _____, vecino/a de _____, con domicilio
en _____, de _____ (Navarra)

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD,

Que he solicitado un lote de leña de hogares del Monte de Limitaciones de las Améscoas y que es mi **voluntad que me sea entregada durante el mes de:**

(marcar con una x la casilla deseada)

JUNIO	<input type="checkbox"/>
JULIO	<input type="checkbox"/>
AGOSTO	<input type="checkbox"/>
SEPTIEMBRE	<input type="checkbox"/>

Que en fecha _____ he procedido al **pago de los 30 euros estipulados, adjuntado junto con la presente el resguardo bancario que lo acredita.**

Que acepto las siguientes condiciones para la retirada del lote de leña de hogares:

- **El lote deberá retirarse en el plazo de 1 mes a partir de la entrega.** Si no se retira, la leña pasará a ser propiedad de la Junta, quien procederá a su enajenación.
- Está prohibido circular y estacionar el tractor en tramos o zonas donde exista repoblación.
- **La leña de hogar será de aprovechamiento exclusivo para el propio hogar, estando expresamente prohibida su venta o enajenación, sacarla fuera de la jurisdicción de los pueblos congozantes o destinarla a otros usos,** por lo que, a solicitud del personal de la Junta, se deberá mostrar el lugar donde está depositada la Suerte en su domicilio. Si no está la suerte, la infracción será sancionada con multa de 60 a 600 euros, pudiendo, además, ser anulado el citado aprovechamiento de manera temporal o definitiva en función de la gravedad de los hechos.
- **La pérdida de la suerte de leña de hogar se puede dar también en el supuesto de realizarse daños evitables en el arbolado o en la cubierta vegetal durante su retirada.**

Lo que declaro, en _____, a _____ de _____ de 2020.

Fdo.